

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Corrección de errores del Decreto 230/2021, de 28 de septiembre, por el que se modifica parcialmente la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior (BOJA núm. 190, de 1.10.2021).*

Advertidos errores en el Decreto 230/2021, de 28 de septiembre, por el que se modifica parcialmente la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior (BOJA núm. 190, de 1.10.2021), se procede a su subsanación mediante las siguientes correcciones:

En la página 290, en relación al puesto de trabajo 14256510 denominación Auxiliar de cocina, en la columna referente al modo de acceso donde dice PC, S debe decir SNL y en la columna referente al C. Específico, Euros, donde dice 2.304,48 debe decir 2.197,44.

En la página 299, en relación al puesto de trabajo código 14232110 denominación Letrado/a Jf. Agencias, en la columna referente a la experiencia, donde no dice nada, debe decir 3.

En la página 299, en relación al puesto de trabajo código 14232310 denominación Letrado/a Adjunto/a Jf. Área Consultivo, en la columna referente al modo de acceso donde dice PLD, SO debe decir PLD y en la columna referente a la experiencia, donde no dice nada, debe decir 3.

En la página 299, en relación al puesto de trabajo código 14228310 denominación C.T. Asuntos Contenciosos, en la columna referente al cuerpo, donde dice P-A112, debe decir P-A111.

En la página 299, en relación al puesto de trabajo código 14233010 denominación C.T. Asuntos Contenciosos, en la columna referente al cuerpo, donde dice P-A112, debe decir P-A111.